



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00286135--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El **EX-2020-00286135--UNC-ME#FAUD** por el que la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Arq. **Silvina Leonor MOCCI**, solicita reconocimiento de estudios realizados por el estudiante **Julián RODRIGUEZ SEVERINO**, en la Universidad Pontificia Javeriana de Bogotá, Colombia;

Y CONSIDERANDO:

Que **Julián RODRIGUEZ SEVERINO** asistió y completó satisfactoriamente con el cursado y aprobado de asignaturas, durante el primer semestre del año 2020 (marzo-julio), en el marco del programa de movilidad estudiantil PIEG, en la mencionada Universidad;

Que habiendo visto el informe de la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia al mencionado estudiante en la asignatura **COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS II**;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia a **Julián RODRIGUEZ SEVERINO (DNI: 39.868.599)** la asignatura electiva **COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS II** (calificación 10, diez).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Coordinación de Asuntos Institucionales y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt